

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 024 Fecha Estado: 06/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020130118600	Ejecutivo Singular	LUZ ESTELLA GIRALDO ARROYAVE	MARTA NELLY GRAJALES JIMENEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone tomar nota de embargo de remanentes y en consecuencia ordena conversión de dineros con destino al proceso 05001400301320190090500 del Juzgado Trece Civil Municipal de Oralidad de Medellín	03/03/2023		
05001310301620130085600	Divisorios	MARIA EMMA GONZALEZ DE OCHOA	SAUL EMILIO OCHOA ARISTIZABAL	Auto requiere A LAS PARTES INFORMEN OPORTUNAMENTE TRAMITE REFORMA REGLAMENTO	03/03/2023		
05001310302220200001500	Divisorios	JOSE ABRAHAM BEDOYA VALENCIA	MAURICIO BEDOYA GAVIRIA	Auto reconoce personería A LA Dra LUZ AIDE GAVIRIA ZAPATA - REQUIERE PARTES PARA QUE BRINDAN INFORMACION	03/03/2023		
05001310302220200018400	Verbal	WILIAM ALEJANDRO GIRALDO GOMEZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto resuelve solicitud	03/03/2023		
05001310302220210006500	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	PROMOTORA LA NAVARRA S.A	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO DEL 14 DE FEBRERO DE 2023. PONE EN CONOCIMIENTO QUE DEMANDADO ACREDITO PAGO A PERITO	03/03/2023		
05001310302220220009800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CERAMIC COATINGS COLOMBIA S.A.S	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A FIJAR HONORARIOS A CURADOR AD LITEM	03/03/2023		
05001310302220220021200	Verbal	DIANA GARZON CARDONA	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR SAS INCODOL SAS	Auto requiere PARTE ACTORA PARA QUE PROCURE INTEGRACION DEL CONTRADICTORIO EN DEBIDA FORMA	03/03/2023		
05001310302220220026300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	GENOVEVA PUERTA RESTREPO	Auto pone en conocimiento Tiene contestada demanda en término por sociedad ejecutada y extemporánea por codemandada señora Puerta Restrepo. Corre traslado excepciones por 10 días	03/03/2023		

ESTADO No. 024		Fecha Estado: 06/03/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220220031400	Verbal	LUZ MARINA GOMEZ URIBE	DORA PATRICIA CANO LOPEZ	Auto reconoce personería AL Dr GUSTAVO ADOLFO GOMEZ GIRALDO - TIENE CONTESTADA DEMANDA EN TERMINO LEGAL	03/03/2023		
05001310302220220031400	Verbal	LUZ MARINA GOMEZ URIBE	DORA PATRICIA CANO LOPEZ	Auto inadmite demanda DE RECONVENCION	03/03/2023		
05001310302220220031900	Verbal	EDGAR ALFONSO CARDONA ARISTIZABAL	FLOTA LA MILAGROSA S.A.	Auto reconoce personería AL Dr JUAN CAMILO SIERRA CASTAÑO - REQUIERE PARTE ACTORA REQUISITOS DE NOTIFICACION DE LOS DEMANDADOS ANDREA MILADIS QUICENO LOPEZ Y JARVY SEBASTIAN GIRALDO QUIN;CENO	03/03/2023		
05001310302220220031900	Verbal	EDGAR ALFONSO CARDONA ARISTIZABAL	FLOTA LA MILAGROSA S.A.	Auto resuelve intervención ADMITE LLAMMIENTO EN GARANTIA FORMULADO POR FLOTA LA MILAGROSA S.A	03/03/2023		
05001310302220220036600	Ejecutivo Singular	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	APIC DE COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento RESPUESTAS ENTIDADES - REQUIERE PARTE ACTORA ACREDITE GESTION	03/03/2023		
05001310302220220038500	Verbal	EIDER DE JUSUS ACEVEDO PIEDRAHITA	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA	Auto reconoce personería AL Dr SEBASTIAN SANDOVAL PEREZ - TIENE CONTESTADA LA PRESENTE DEMANDA EN TERMINO	03/03/2023		
05001310302220220038500	Verbal	EIDER DE JUSUS ACEVEDO PIEDRAHITA	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA	Auto resuelve intervención ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	03/03/2023		
05001310302220220039900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	MARTHA YANETH GARCIA BRITO	Auto nombra auxiliar de la justicia PARA RENDIR DICTAMEN PERICIAL	03/03/2023		
05001310302220220040100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	SANTIAGO CASTAÑO VELEZ	Auto pone en conocimiento Tiene contestada demanda en término. Ordena correr traslado excepciones por 10 días. Pone conocimiento	03/03/2023		
05001310302220220040800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MARIA ESNEDINA MARIN CARDONA	Auto reconoce personería AL Dr CHRISTIAN FELIPE GONZALEZ RIVERA	03/03/2023		
05001310302220220043000	Verbal	DARIANA CAROLINA RUIZ HENAO	BANCOLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento TIENE VALIDA NOTIFICACION POR AVISO A BANCOLOMBIA	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220220043200	Verbal	YESICA ELISETH RIOS RAMIREZ	WILLIAM ALBERTO GIRALDO AGUDELO	Auto reconoce personería AL Dr JUAN CAMILO SIERRA CASTAÑO- REQUIERE PARTE ACTORA ACREDITE REQUISITOS DE NOTIFICACION DEL OS CODEMANDADOS WILIAM GIRALDO Y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE RIONEGRO	03/03/2023		
05001310302220220044100	Verbal	DEISY ALEJANDRA SALAZAR POLANCO	NUEVA EPS SA	Auto requiere PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO SO PENA SANCION ART 317 DEL CGP	03/03/2023		
05001310302220230000600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	RAUL ALBERTO DOMINGUEZ CIODARO	Auto resuelve recurso No repone auto del 19 de enero de 2023	03/03/2023		
05001310302220230001000	Verbal	MARIA BALBANERA ALVAREZ	HEVER WALTER ALFONSO VICUÑA	Auto pone en conocimiento Dispone enviar nuevo oficio bajo apremio a la Cámara de Comercio de Medellín	03/03/2023		
05001310302220230005900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	LUIS ORLANDO RIVERA DIAZ	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO DEL 8 DE FEBRERO DE 2023	03/03/2023		
05001310302220230009200	Verbal	ROBERTO DE JESUS ESCOBAR GAVIRIA	LUISA FERNANDA MARIN LONDOÑO	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	03/03/2023		
05001400301020220017001	Divisorios	LUZ ESTELLA MOLINA UPEGUI	LEONARDO JARAMILLO GARCIA	Auto ordena oficiar al Juzgado Décimo Civil Municipal de Medellín. Requiere recurrente para que suministre información	03/03/2023		

ESTADO No. 024		Fecha Estado: 06/03/2023				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Ana Maria Ruiz Londoño
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 22 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a22cd97b5f216053520871c72332aaaa853109076509a065051523cfdeafddf1

Documento generado en 03/03/2023 03:46:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>